

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTADOS UNIDOS

Introducción

La economía del conocimiento es una noción adoptada en los años noventa del siglo xx por organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que subrayaron la importancia de considerar al conocimiento como un valor agregado de las economías en los niveles local, regional y global. El concepto se relaciona con un proceso económico a nivel mundial en el que se privilegian la innovación tecnológica y la interconexión, en la etapa más reciente de la globalización al delinarse nuevos procesos de desarrollo económico y sociopolítico enunciados por el neoliberalismo y la reunificación económica, política y social bajo la dirección de instituciones capitalistas (Dabat, Rivera y Suárez, 2004).

Como antecedente, tenemos a Joseph A. Schumpeter (1883-1950), quien formuló la llamada Teoría del Desarrollo Económico (1911) que conjuntó el análisis de las crisis económicas con una propuesta de impulso a la innovación como factor endógeno. Este economista checo, crítico del capitalismo, explicaba que, si bien el equilibrio era un ideal en todos los modelos económicos, también era poco probable. Una de sus principales propuestas interrelaciona el cambio histórico con la propulsión de modelos económicos que ajustarán las realidades frente a crisis económicas sucesivas dentro del capitalismo (Girón, 2000: 1078).

En *Capitalismo, socialismo y democracia* (1942), desde el pensamiento marxista elabora una crítica del capitalismo y la sociedad, y afirma que ésta experimenta cambios importantes en función de la economía, que las crisis son cíclicas y constituyen un momento de análisis del sistema capitalista y sus factores endógenos, entre los que incluye a la innovación (Furtado, 1968: 50).

La economía del conocimiento

Durante la segunda mitad del siglo xx, los modelos que habían marcado la historia económica del mundo fueron reformulados a la luz de lo explicado por Schumpeter, entre otros. Esto nutrió de ideas a los centros de investigación dada la necesidad de incentivar una nueva economía en favor del desarrollo.

Algunas teorías posteriores integraron esta visión al modelo económico vigente en las postrimerías de la segunda guerra mundial en un afán de reconfigurar el mundo hasta entonces conocido. El economista estadounidense Robert Solow (1924), en su artículo “A Contribution to the Theory of Economic Growth”, propuso un crecimiento determinado por factores exógenos, como el progreso tecnológico, vinculado con la dinámica de acumulación de capital (Robert Barro, 1991; Banco Mundial, 2007; Solow, 1956).

A partir de entonces, el desarrollo, el conocimiento y la innovación se reconocieron como tres paradigmas que era necesario reformular en los modelos económicos de cooperación y competencia económicas que regían el mercado mundial. Los obstáculos al desarrollo se convirtieron en motores de propulsión de los organismos internacionales por crear políticas anticíclicas o estabilizadoras, que se convertirían en el fundamento del Banco Mundial y la OCDE, y una de ellas fue lo que conocemos como economía del conocimiento, donde la innovación tendría un costo social que no siempre se traduciría en costos de mercado, sino en una estructura para el financiamiento que en adelante se destinaría a la ciencia y la tecnología producidas en las universidades y otras instituciones públicas (Furtado, 1968: 52).

En este contexto, la economía del conocimiento ha sido el argumento del Banco Mundial y la OCDE para vincular nuevas estrategias de crecimiento económico con áreas clave de la educación, la innovación, la información y la comunicación tecnológica (ICT). Para la OCDE, la economía del conocimiento es un proceso que implica reformular los estándares, conceptualizaciones y funciones de una economía sustentada en el conocimiento en el entorno global, con particularidades en los niveles nacional y regional (OCDE, 2008: 7; Banco Mundial, 2007: 11).

La adopción de estas teorías económicas vinculadas con el desarrollo y la educación por parte de organismos internacionales y los países anglosajones y escandinavos (las naciones del Norte) desde la década de los ochenta, pero particularmente en los noventa del siglo xx, marca una diferencia en la

historia de la educación frente a las naciones del Sur. Aquellos países y los organismos internacionales integraron la economía del conocimiento a sus agendas políticas entendiéndola como un factor esencial para el crecimiento económico y el bienestar social, conectados con la globalización.

Por su parte, los países en vías de desarrollo han buscado acoplarse a la economía del conocimiento y han mostrado interés en el diseño de políticas públicas que impulsen la cooperación y la competitividad en los espacios que integran educación e innovación tecnológica, aunque sus condiciones materiales, el avance tecnológico local, la organización sociopolítica y ciertas tradiciones culturales han dificultado el éxito.

Desde la perspectiva del Banco Mundial, el conocimiento es fundamental para el progreso y considera necesarios tanto la participación de la educación en tareas de innovación como su acceso a tecnologías de la información y la comunicación, y una interacción y competitividad reguladas entre regiones y países. Según este organismo, en la economía del conocimiento las organizaciones y las personas adquieren, crean, difunden y usan el conocimiento de una forma más efectiva para el desarrollo económico y social, y en su programa “Global Knowledge for Development (K4D)” expresa que aquél siempre ha sido una fuerza esencial en el crecimiento económico, pero en el mundo actual, cada vez más basado en el conocimiento, los países han ido adoptando políticas relacionadas con éste y con la innovación para estimular la competitividad (Banco Mundial, 2007: 11).

La economía del conocimiento ha dado lugar a diversos modelos de educación superior que han impactado las economías locales, regionales y globales, propiciando que sean competitivos dentro de los términos de dicho concepto. En ese sentido, la gobernanza ha sido una pieza clave porque ha generado nuevas formas de interacción y administración con base en modelos de estandarización y competitividad en los países participantes.

La economía del conocimiento plantea retos en todos los niveles, que han sido analizados a través de estrategias de cooperación, integración y competitividad promovidas por modelos de gobernanza; por ello, en ese tipo de economía el conocimiento es un activo más importante que los bienes de capital y la mano de obra, donde la cantidad y complejidad de este insumo, que permea las actividades económicas y sociales, llega a niveles muy altos (Sánchez y Ríos, 2011: 46).

La economía del conocimiento requiere la instauración de un modelo económico (capitalista) que contemple sus objetivos como paradigma de cambio y transformación de las universidades en el mundo, a fin de impulsar el capital humano y el desarrollo socioeconómico a través de los gobiernos y del capital global, así como de interconexiones y redes que dotan de vitalidad a la gobernanza.

Algunos autores mencionan, pensando en las universidades a escala global, que el conocimiento transforma la vida social, las instituciones en todas las escalas y el carácter del mundo; sin embargo, los limitantes axiomas de la economía del conocimiento resultan difíciles de entender, especialmente cuando leemos a Michael Kennedy, quien coincide con Carlos Marx en que el dinamismo del capitalismo no precisamente genera un cambio (Kennedy, 2014).

Algunos analistas de la globalización nos recuerdan la pertinencia de revisar el concepto de economía de conocimiento y su promoción, desde los noventa, como un ideal. Manuel Castells (2009) y Saskia Sassen (2008), por ejemplo, consideran que la cuarta revolución industrial o la revolución de los microelectrónicos no representa en sí misma un cúmulo de cambios, sino que éstos deben ser explicados por factores sociales que han provocado ciertas dinámicas de transformación socioeconómica (Kennedy, 2014).

Otros autores como Amartya Sen (2000) y Martha Nussbaum (1997) han renovado concepciones como la libertad individual y las democracias en el mundo global, y revisado la retórica de las instituciones contemporáneas que han adoptado el modelo neoliberal. Recordemos que la economía del conocimiento se fundamenta en proyectos capitalistas, basados en una teoría económica donde los límites de los individuos se vinculan con la libertad económica y el desarrollo social sustentado en instituciones como las universidades y otras IES, regidas por los mandatos del mercado global.

En este proceso, se anuncia un conflicto de carácter público en torno a la distribución y el acceso a la riqueza en la globalización. Uno de los planteamientos más importantes, con base en las regulaciones del Banco Mundial y la OCDE, ha sido llevar a cabo reformas que expresen el cambio en la educación iniciado en los noventa por una administración ajustada a la evaluación de la calidad y la competencia que elimina la diversidad del conocimiento, así como la potenciación de los actores académicos y sus epistemologías en pro de la globalización como proyecto hegemónico en Norteamérica.

Eso se observa en la reducción de la oferta de educación pública y otras formas de colaboración entre los capitales públicos y privados que aluden a una desigualdad en la distribución tributaria que afecta directamente a sus actores. Actualmente, la competencia de las universidades se mide por valores de la economía del conocimiento como la validación por la calidad, la evaluación de recursos humanos, una nueva lógica de producción de conocimiento y su privatización por medio de patentes, así como la capacidad de innovar y la internacionalización de la educación (Kennedy, 2014). Como resultado general, la globalización ha traído profundas desigualdades en el acceso a los bienes y servicios en el mundo entero, y América del Norte no es la excepción.

La OCDE y el Banco Mundial emprendieron un proyecto importante de reestructuración en todo el planeta, lo que trajo a las universidades estadounidenses un liderazgo en el campo de la educación superior; esto les permitió poner en marcha una política educativa que consideró al conocimiento un valor fundamental para el crecimiento de la nación y que, además, vinculó a todas las universidades en la dinámica de la competencia y la cooperación regional y global; no obstante, este impulso hacia la economía del conocimiento experimentó un cisma importante durante la crisis económica de 2008, cuando se anunció que, para ser sostenible, la educación pública debía replantearse con base en los valores del capital, la fuerza del mercado y la iniciativa individual (Piketty, 2015: 1).

Thomas Piketty explica las causas de la desigualdad de la economía por medio de dos modelos teóricos y prácticos, que son utilizados por la derecha capitalista y la izquierda, enfocada en el bienestar social, pero con ideas arraigadas en el siglo XIX.¹ Desde la perspectiva de este economista francés, la discusión amplia sobre el valor de la justicia social y la redistribución con base en las teorías actuales, vinculadas con el principio *maximin* de John

¹ Explica Piketty que para la derecha el largo camino del capitalismo, las fuerzas del mercado, las iniciativas individuales y el crecimiento productivo son lo que determinan la distribución del ingreso y los estándares de vida, en particular para los que menos tienen. Según esta visión, los esfuerzos del gobierno para distribuir el bienestar deben acotarse y debería confiarse en los instrumentos que interfieren lo menos posible con el mecanismo del mercado. En relación con la izquierda, este economista menciona que ésta ha transmitido su visión a través de la teoría socialista del siglo XIX y el sindicalismo, y sostiene que la única forma de aminorar la miseria en la sociedad capitalista es por medio de la lucha social y política, pues los esfuerzos de redistribución del gobierno deben penetrar en el corazón del proceso productivo (Piketty, 2015: 1).

Rawls y Kolm (1982), podría ayudar a maximizar las oportunidades y condiciones existentes en el sistema social (Piketty, 2015: 2).

Desde esta perspectiva y con base en los principios de la justicia social, sería posible mejorar los estándares de vida y hacer extensivos los derechos a todos los ciudadanos. Así, sería viable “una mejor vida política en contraste con las dos posiciones (de la derecha capitalista y de la izquierda) anteriormente referidas, que además permita diferentes sistemas de distribución” (Piketty, 2015: 2).

Tras la crisis de 2008, se hizo necesaria una nueva relación entre los intereses del capital público y el privado. Los recursos humanos calificados con los que contaba Estados Unidos en dicho periodo, que coincidió con la llegada de Barack Obama a la presidencia, podían aportar nuevas energías a la economía, y en esa labor estaban incluidos los inmigrantes indocumentados educados en Estados Unidos.

En el marco del pensamiento de John Rawls (1993; 1971) sobre la distribución de la justicia en la democracia contemporánea de Estados Unidos, las alternativas resultan indispensables para responder a las necesidades de nuestros países en el neoliberalismo. Resulta importante subrayar el impacto, en el análisis de la desigualdad y las vulnerabilidades de la educación superior en Estados Unidos, de las políticas públicas que lastiman y ponen en riesgo la vida cotidiana de los estudiantes, afectando su acceso a la vida laboral y, antes, el acceso a políticas de bienestar durante su etapa de inserción a la educación superior.

La gobernanza y la economía del conocimiento

Asumiendo el liderazgo mundial de Estados Unidos en el campo de las universidades de investigación, en este apartado nos enfocaremos en las estrategias del mercado vinculadas con el desarrollo de las instituciones y la innovación, así como las carencias de un sistema que actualmente privilegia al capital privado.

En los últimos veinte años, Norteamérica ha modificado su política pública en el ámbito de la educación superior para validar modelos que resulten competitivos con base, primero, en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (1994-30 de junio de 2020) y ahora, en su más reciente

formulación, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), a partir del 1° de julio de 2020.

En ese contexto, el Banco Mundial estableció cinco políticas que otorgan un nuevo rol a la gobernanza de la educación en la economía del conocimiento:

1. *La coordinación de los niveles de gobernanza* para que soporten nuevas estructuras de comunicación simétrica y cooperación entre los distintos actores;
2. *el gobierno como facilitador* por medio de opciones para los sistemas nacionales de educación, proveyendo información e incentivos, y promoviendo la cooperación entre los actores;
3. *establecimiento de un enlace* entre educación, mercado laboral y sociedad donde la demanda dirija los intereses de los estudiantes;
4. *creación de uno o varios sistemas* que garanticen la funcionalidad de la economía del conocimiento por medio de controles y la certificación; y
5. *administración y manejo* de las cuentas que incentiven y faciliten la incorporación de nuevos actores a la educación superior, como proveedores (Banco Mundial, 2007: 129).

Teóricos como López-Vallejo Olvera *et al.* (2013), Scamardella (2014), Benz y Papadopoulos (2006) y Bevir (2012) afirman que la gobernanza es un proceso de política pública inacabado, en el que los actores gubernamentales, junto con otros de la sociedad civil, participan, en una relación simétrica, en la construcción de políticas públicas para la toma de decisiones.

Desde esta perspectiva, la gobernanza busca maximizar los recursos públicos por medio del conocimiento, a partir del cual se generan estrategias para conocer las complejas relaciones entre sociedad civil, mercado, el Estado y la autoridad, de manera que se garanticen la confianza y seguridad durante el diseño de políticas públicas (Bever, 2012; Benz y Papadopoulos: 2006). Cabe destacar que entre las características de la gobernanza están su capacidad para

descentrar los núcleos de decisión y promover la pluralidad en la toma de decisiones; la creación de redes que faciliten la información para dicho proceso; la creación de fronteras dentro del sistema con base en la funcionalidad y no en la territorialidad; la participación de actores públicos que representen a los

distintos niveles del gobierno y emisarios del interés privado; la generación de modelos de negociación que promuevan la coordinación de diferentes modelos de control, y la creación de modelos poco formales de toma de decisión que permitan el libre desarrollo de las políticas económicas sin que afecten las estructuras de gobierno (Benz y Papadopoulos, 2006: 2-3).

Para el análisis de la gobernanza, se han generado metodologías que estudian cómo se supervisa, se consulta, se decide, se organiza la cooperación, se maneja la información y se realiza la coordinación en ese contexto. La metodología impuesta por el Banco Mundial se centra en el programa “Global Knowledge for Development” (Conocimiento para el Desarrollo o κ4D), que se asienta en cuatro pilares:

1. *Un régimen económico e institucional* que proporciona los incentivos para el uso eficiente de los conocimientos nuevos y preexistentes, así como para el florecimiento del espíritu empresarial;
2. *una población educada y calificada* capaz de crear, compartir y utilizar el conocimiento;
3. *un sistema de innovación eficiente* compuesto por empresas, centros de investigación, universidades, consultores y otras organizaciones que pueden acceder al cúmulo de conocimiento global, asimilarlo y adaptarlo a las necesidades locales y crear nuevas tecnologías, y
4. *tecnologías de la información y comunicación* (TIC) para la efectiva difusión y el procesamiento de la información (ODI, 2009).

El análisis de la gobernanza global ha guiado a las instituciones de educación superior en Estados Unidos para alcanzar metas en el corto, mediano y largo plazos, con base en propuestas de modelos educativos diseñados en dichas instituciones, y en consenso con organizaciones internacionales; sin embargo, durante la crisis de 2008-2009, se observaron los límites de estos modelos y sistemas educativos, lo que suscitó un amplio cuestionamiento de la gobernanza de la educación, en concreto, respecto de las interacciones entre los actores del sector público y el privado en lo tocante a la calidad y eficiencia de los sistemas de educación superior. Los cambios en los discursos de la política macroeconómica global provenientes de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial han ejercido

presión sobre los sistemas de educación superior masiva en Norteamérica afectando radicalmente su toma de decisiones.

En las universidades y otras IES de Estados Unidos, la presión ha proveni- do también de la sociedad, con miras a que se replanteen las interaccio- nes entre la universidad, la industria y el gobierno según el modelo de la Triple Hélice (TH) para el desarrollo de una educación superior que revise las capacidades de las universidades en tanto centros de producción de co- nocimiento y de innovación. Esto ha generado tensión, pero también nuevas rutas de análisis para eventuales alternativas político-culturales, las cuales han encontrado una salida de emergencia en la gobernanza.

Después de la aplicación de modelos de innovación que han afectado los sistemas educativos, como el de la Triple Hélice, que pone en juego pre- ceptos de la nueva gobernanza de las instituciones, éstas deben ser cautas y asumir su responsabilidad en la toma de decisiones. La pérdida de objetivos y misiones en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje, con base en la respon- sabilidad social universitaria (RSU), a inicios del siglo XX, es una de las princi- pales críticas a esos procesos de transformación en donde la gobernanza se centra en reducir los controles internos de calidad, y esto puede provocar el debilitamiento de las universidades si llegara a reducirse la producción de conocimiento, si hubiera desequilibrio e inequidad en el acceso a la educa- ción superior y en caso de privatizarse la administración de los recursos pú- blicos. Las IES deben considerar que las dinámicas externas e internas que afectan su toma de decisiones deberían coincidir con operaciones bien defi- nidas que guíen los objetivos, la planeación institucional, la evaluación edu- cativa, la rendición de cuentas, el currículo y el acceso a la educación superior para el mayor número de solicitantes posible en Estados Unidos.

La gobernanza ayuda a definir sistemas con estructuras y prácticas vin- culadas con un centro, que es la universidad, lo que permite delinear, desde un nivel macro, los mecanismos a través de los cuales el Estado puede o debe asegurar que un sistema de educación superior se encuentre coordi- nado con las metas y alcances que el mismo Estado propone a la institución (Austin y Jones, 2016: 2-3).

Las universidades tienen su propia estructura de gobierno, pero sus in- tereses confluyen con los del Estado, aunque ello no implica que existan acuerdos integrales ni continuos, pues las coyunturas económicas y sociales generan discrepancias. Dentro de las estructuras de la gobernanza no académi-

ca, se busca la interacción con actores internos y externos a la institución; sin embargo, los mecanismos de acción, funcionamiento y vigilancia son endógenos y se defiende el poder generar estrategias propias con base en la regulación de la arquitectura de la gobernanza académica propuesta por la AAUP.

Una de estas estrategias consiste en interactuar con otras instituciones de la sociedad civil, la industria y el gobierno, a la par que se discuten los alcances de los proyectos en un Estado-nación y una dinámica global económica que exigen nuevas formas de interacción de la educación con la sociedad y el Estado.

Habría que agregar que las universidades de Estados Unidos han creado modelos que permiten la diversidad y las relaciones entre actores privados y públicos, y además han fungido como sistemas con una función dentro de la sociedad, en los que el control y el poder de sus estructuras marcan las pautas para el desarrollo de su propia gobernanza, centrada en una gestión propia para negociar los proyectos productivos.

La competencia entre las instituciones de educación superior supone una coordinación para atender a la población que busca integrarse a sistemas públicos y privados, así como para crear una sinergia con miras a una cooperación en los nichos de mercado. Varios autores han reconocido que el neoliberalismo a nivel global y sus consecuentes crisis económicas han revelado la creciente desigualdad y social de Estados Unidos, y propiciado una pérdida de democracia y de pensamiento crítico, por ello, en el marco de la gobernanza y el financiamiento de la educación superior, se ha hecho una revisión de los métodos y políticas aplicados (Harvey, 2005; Hill y Kumar, 2009: 12).

La era del conocimiento

La forma en que actualmente se regula el conocimiento humano procede de teorías económicas asociadas con la evolución de los mercados, como el de las tecnologías de la salud, la de innovaciones en los sistemas de computación y la ingeniería eléctrica y electrónica que promueven la generación de saberes aplicables.

En este sentido, al hablar de la naturaleza social del conocimiento se estaría aludiendo a la enseñanza basada en la transmisión del pensamiento de un individuo o de un dispositivo hacia otro. La ciencia es un bien que

puede compartirse entre comunidades científicas, y su estatus genera debates entre actores externos sobre si se trata de un bien privado o uno público. En el campo de la tecnología de la información vemos este dilema en los alcances de los conceptos de cultura científica y conocimiento, sobre todo a partir de la segunda guerra mundial (Mokyr, 2002: 9). Dicha cultura científica, no necesariamente universitaria, ha tomado distintos caminos para su difusión, como, por ejemplo, la aparición de revistas dirigidas a un público amplio, no especializado, y la creación de plataformas que incluso vulgarizan el conocimiento científico y además alientan otro tipo de fenómenos culturales.

En este sentido, el término conocimiento útil fue empleado por Simon Kuznets para designar una nueva modalidad de crecimiento económico (Mokyr, 2002: 9) en alusión a una forma de entender el conocimiento desde la lógica de la modernidad. Desde entonces, la tecnología ha sido una vía legítima para valorar lo que producimos de manera colectiva, y en instituciones públicas y privadas, como las universidades de investigación. En el ejercicio de la difusión del conocimiento, existe la posibilidad de que no todos estén al tanto de las novedades en la materia. Esta fórmula, aunque sea trivial, expresa la importancia del conocimiento de lo social para las culturas y no simplemente la determinación de su funcionamiento.

En las actuales corrientes de pensamiento humanístico, con gran influencia de la sociología, no se han analizado a cabalidad las circunstancias históricas que han maximizado el uso útil del conocimiento tecnológico. Siguiendo este eje, no podríamos recuperar el centro del análisis de las universidades, pues nos veríamos obligados a atender sólo la maximización de la ganancia, propia de la economía del conocimiento, frente a otras alternativas temáticas como podrían ser la patrimonialización del bien público y el reconocimiento de las universidades como espacios de producción de saberes.

La relación establecida entre los gobiernos, la industria y las universidades, con base en los preceptos de la Triple Hélice, habla de una forma única de selección y prescripción de formas de conocimiento que debería ser motivo de reflexión en términos de la historia de la educación superior y de la producción académica en sus recintos.²

² Existen fuentes para su discusión como las que proponen Joel Mokyr (2002) y Margaret C. Jacob (2014).

La gobernanza³ también se enfoca en la adaptación y creación de nuevos mercados en los que pueda obtenerse una respuesta creativa para resolver retos y contradicciones que existen en proyectos de iniciativa pública y privada. Esta respuesta, desde una visión schumpeteriana, articularía de manera coherente una visión de los determinantes endógenos para la introducción de innovaciones. Según la hipótesis de Antonelli, la introducción exitosa de la innovación es resultado de la interacción entre la acción individual y las características de la arena en la que se actúa (Antonelli, 2017: 10-11). Así, la gobernanza del conocimiento incide en la calidad con base en las externalidades que definen propiamente al conocimiento de acuerdo con reactivos específicos de la evaluación y del cambio tecnológico. En las instituciones de investigación que otorgan doctorados se han diseñado programas eficaces para el desarrollo del conocimiento y se ampliaron las visiones y la definición de la educación superior con nuevas formas de administración que superan la concepción histórica de la universidad con base en modelos distintos de los medievales, propios de universidades europeas (Antonelli, 2017: 10-11).

Estados Unidos, al igual que muchos países del norte de Europa y la mayoría de los países de tradición anglosajona, cuenta ya con un modelo basado en la economía del conocimiento. Esto permitió que dichas naciones repensaran el proyecto de las universidades privadas y públicas como espacios competitivos de generación de conocimiento y promoción de la innovación en un nivel internacional. En este sentido, no se puede hablar de la existencia de una administración del conocimiento, pero sí establecer la categoría de gobernanza de conocimiento, ya que nos permite comprender con mayor precisión la producción del conocimiento en los sistemas de innovación nacionales y en otros modelos o sistemas propuestos por las universidades para ese mismo fin, con base en una labor epistémica y de formación de sujetos. La relación entre ambas —episteme y formación— es intrínseca, por lo cual implica reflexionar también sobre los sujetos que transitan, viven, trabajan y estudian dentro de la esfera de la producción del conocimiento. Como indica Estela

³ En este sentido, la gobernanza expresaría “la transición de un modelo basado en el gobierno nacional y central, con sus formas de control jerárquico, a mercados y redes, procesos deliberativos y organizativos basados en la participación de actores privados y públicos. Todos estos procesos surgen en un espacio virtual: la red. Aquí las relaciones son horizontales y se rigen por reglas informales; están organizados por cooperación y coordinación; todos los interesados participan racionalmente en los procesos de toma de decisiones, compartiendo conocimiento, poder y medios” (Scamardella, 2014:1).

Quintar, “la formación es un proceso, y sustantivo en el trabajo de producir conocimiento, tanto de quienes enseñan e investigan como para quienes aprenden en los distintos campos de la ciencia y su proyección metodológica” (Quintar, 2007: 1).

Ya en la parte introductoria subrayamos la importancia de que las universidades recuperen su liderazgo frente a otras instituciones con base en una lógica del comercio de dicho conocimiento. La misión tradicional de la universidad, es decir, el ciclo de enseñanza y aprendizaje, delimita el campo de acción de estas IES frente al fenómeno de la innovación en el contexto neoliberal, como un agente que promueve la comercialización y capitalización del conocimiento, en vez de suscitar su transferencia sin considerar qué ventajas representa para el capital. Por ejemplo, los autores del modelo de la Triple Hélice afirman que las universidades pueden ser comparadas con otros contendientes en la carrera por el liderazgo del conocimiento, como las empresas consultoras; sin embargo, éstas no tienen la historia y la continuidad organizacional de las universidades (Etzkowitz y Leydesdorff, 2000: 20).

Reformas y evaluación de la gobernanza de la educación superior a nivel global

La capacidad de gobernanza de los cuerpos académicos ha sido cuestionada desde la perspectiva implícita en las reformas para la evaluación de la educación, basadas en una nueva lógica de la administración, en donde un tercero observa y evalúa, lo cual impacta en la autonomía de las instituciones de educación superior y en su capacidad de tomar decisiones, como parte de un proceso de autorregulación y certificación de la calidad de la enseñanza.

Se han enfocado todas las energías en comprender la educación superior como un proceso socioeconómico de políticas públicas impulsadas en el nivel regional, con un impacto distinto en cada nivel de gobernanza: micro, meso y macro; en este contexto, cada región de Estados Unidos cuenta con esquemas sostenibles e innovadores para el desarrollo de los sistemas de educación superior en el marco de la economía del conocimiento y la gobernanza compartida es uno de los vectores más importantes para la implementación de esta economía con el fin de que sean reconocidos los actores que en ella participan; sin embargo, el uso de métricas para comparar los sistemas ge-

nera una visión artificial de la competencia con base en las relaciones que se mantienen para subsistir.

La mitigación de los impactos negativos de estas evaluaciones aporta a la generación de nuevas metodologías que enfatizan sus costos sociales a nivel mundial, y el uso de plataformas como Research Gate y Google Scholar aumenta la diversidad en los desarrollos curriculares con base en métricas que anuncian nuevas líneas de investigación, consolidan las prácticas tradicionales, así como los procesos de innovación que las acompañan. Algunas instituciones simplemente ignoran estas métricas y se abocan a crear sistemas de generación de datos compatibles con su propia tradición debido a que hay conflictos de intereses entre la industria de la innovación y las universidades de investigación (Oravec, 2019: 859).

Las universidades como sistemas sociales se han adecuado a las transformaciones que las involucran, procurando un equilibrio con sus imperativos fundacionales, al reconocerse como subsistemas integrados a una visión global o nacional: adaptación, logros y metas, mantenimiento de patrones e integración son factores involucrados con las métricas (Oravec, 2019: 861).

Esto significa que los sistemas de educación superior deben adaptarse a nuevos enfoques que integren los índices de calidad que aumentan la visibilidad de los cambios y el funcionamiento (*performance*); no obstante, estas alteraciones son fuente de inequidad en los esquemas de competencia de las universidades, además de que los algoritmos no proporcionan la suficiente información sobre cómo se generan los datos para dicha competencia en los índices de medición.

Los indicadores del Banco Mundial y otros organismos como la OCDE hacen patentes los fenómenos de inequidad en los sistemas educativos, señalando que las causas principales son la falta de acceso de parte de las comunidades más vulnerables de los estados que figuran en las estadísticas. La calidad de vida de los estudiantes sería uno de los indicadores fundamentales para analizar adecuadamente las diferencias entre comunidades diversas en Estados Unidos como pueden ser la afroamericana, la asiáticoestadounidense y latina en lo tocante a su acceso a la educación superior en instituciones privadas y públicas ubicadas en su territorio.

Nuevas tecnologías para auditar, así como una *performance* evaluativa han sido algunas de las soluciones para la medición de estas inequidades en el campo de la administración de la educación superior en Estados Unidos;

sin embargo, estas ideas no son tan novedosas, porque han sido los sistemas de evaluación prevalecientes desde el siglo XIX para una gran mayoría de las universidades anglosajonas. Aun así, las nuevas tecnologías y sistemas de información han obtenido datos estadísticos para llegar a soluciones hacia la renovación de la gobernanza, que medía las prácticas institucionales, con miras a la instauración de una de carácter compartido, que procura una interacción de las IES con el Estado para una toma de decisiones donde se compartan las responsabilidades.

La antropóloga Sally Engle Merry (2011) pone sobre la mesa de discusión nuevas maneras de entender la medición y las métricas en torno al diseño de una gobernanza mundial. Explica que la emergencia de estas metodologías va de la mano de las transformaciones a las que se adhieren los gobiernos en pro de la justicia social en diversos campos, como pueden ser el ejercicio de los derechos humanos. El reconocimiento de las fallas en las métricas por parte de organismos internacionales, la cooperación de organizaciones no gubernamentales (ONG), asumidas como entidades de la sociedad civil a fin de mejorar el sistema de información en cuanto a la gobernanza es el argumento central de la autora; sin embargo, hace falta medir las consecuencias reales en el campo de acción de las propias instituciones, lo que permitiría reconocer que se deben cambiar los indicadores para que haya una mejor comprensión de problemas y conflictos que conlleve a una regulación basada en la gobernanza global, algo a lo cual aportaría mucho el implementar modelos de interacción entre las universidades, los gobiernos y la industria.

Recientemente, en universidades de elite en Estados Unidos, como la de Harvard, de carácter privado, y la Universidad de California, en Berkeley, pública, se han llevado a cabo estudios sobre la diferencia de acceso a la educación superior y el éxito de los proyectos educativos para la movilidad social, con el objetivo de mantener el liderazgo en tecnología e innovación impulsado por los modelos actuales de desarrollo a nivel global bajo la égida de la economía del conocimiento.